

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., cinco de octubre de dos mil veintitrés

Rad. 2018-00143

Se pone en conocimiento de la parte demandante, que por cuenta de este proceso se encuentra consignado un deposito judicial por valor de \$3.948.641.82, a fin de que proceda a solicitar su retiro

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9edd7180b67bac3362b032c2ee55e9484ab1abb48a8735ba88d678557a40b19d**

Documento generado en 05/10/2023 10:06:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>